



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

BANDO

D. JOSÉ IGNACIO EXPÓSITO PRATS
ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo va a adoptar nuevas medidas de prevención a nivel municipal, ante los últimos datos de casos positivos por COVID-19 en nuestra localidad, que evidencian la preocupante situación epidemiológica en la que nos encontramos y que se suman a las establecidas por la Junta de Andalucía, a partir del 11 de enero.

Estas medidas, de carácter preventivo y que se adoptan para contribuir a contener la expansión de este virus, afectan a las actividades desarrolladas en instalaciones municipales y se concretan en:

- **Suspensión** de todas las actividades deportivas.
- **Suspensión** de todas las actividades culturales y de ocio.
- E, igualmente, **se prohíbe** la estancia de personas en los diferentes parques, jardines y plazas de la localidad, con el fin de evitar aglomeraciones y de reducir al máximo el riesgo de contagios entre la ciudadanía.

Por ello, solicitamos la responsabilidad individual y social para frenarlos, así como para evitar bulos y falsas noticias, rogando que se den por ciertas sólo las informaciones oficiales ofrecidas por las diferentes administraciones.

Desde el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, pedimos, nuevamente, a todos los vecinos y vecinas, prudencia, cautela, normalidad y tranquilidad, así como que extremen las medidas sanitarias establecidas en cuanto a la distancia social, el lavado de manos y el uso obligatorio de mascarillas.

Lo que se hace público para general y obligado cumplimiento.

Documento fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):
A05E EABD 97D0 5C81 25F8



A05EEABD97D05C8125F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 9/1/2021